



PLAN DE GOBIERNO DISTRICTAL

SAN BARTOLO

GILBERTO MOSQUERA SALAZAR

2019 – 2022

Introducción

Durante décadas San Bartolo ha sido saqueado sistemáticamente por quienes fueron elegidos para administrar los bienes de nuestra comunidad. Alcaldes encarcelados, sentenciados o llenos de terrenos desperdigados por el distrito son muestras patentes de lo ocurrido. Elección tras elección se han ido sucediendo parientes en las listas de regidores manteniéndose las redes enquistadas en la alcaldía, este año no es la excepción.

No es una opción hacer borrón y cuenta nueva, no es justo para nosotros simplemente pasar la página y empezar de nuevo. Los Sanbartolinos merecemos que se nos respete y esa es nuestra intención, será prioridad de nuestra gestión la creación de la Oficina de Control Interno, pero una oficina dirigida no por vecino amigo o colega, sino más bien por uno nombrado y enviado desde la Contraloría.

San Bartolo cuenta con escasos recursos provenientes del erario nacional, mientras que la recaudación de impuesto predial y arbitrios se ha visto mermada año tras año por la desconfianza e insatisfacción del ciudadano debido a la corrupción reinante en la municipalidad y la ineficiencia en los servicios de la misma. Sin embargo, PPS ha estructurado un Plan de Gobierno Local basado en el desarrollo armónico del distrito, prestando especial atención en su gente, a sus necesidades, a sus derechos.

Con honestidad, transparencia, eficiencia y efectividad en nuestros actos devolveremos a los vecinos la confianza, la alegría y las ganas de aportar en pro del crecimiento de nuestro distrito.

Tenemos la certeza que con nuestro plan de gobierno San Bartolo llegará al bicentenario con los servicios básicos que nuestra comunidad requiere, con títulos de propiedad saneados, con servicios de salud de calidad, seguridad en sus calles, fuentes de trabajo permanente y transporte digno.

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERU PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

- A. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.-** Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.
- B. REAFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA.-** Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.
- C. LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.-** Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.
- D. RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-** Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera. Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

- E. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.-** Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.

Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.

Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

F. **DESCENTRALIZACION.-** Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

G. **ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-** Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

H. **SISTEMA EDUCATIVO.-** Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

I. **SALUD.-** Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad

- J. **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-** Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.
- K. **LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.-** Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.
- L. **DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.-** Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1 UBICACIÓN

San Bartolo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el Perú. Se localiza a la altura del kilómetro 51 de la Ruta 001S (*Panamericana Sur*), del Departamento de Lima. Limita al norte con el distrito de Punta Negra, al este con la Provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Santa María del Mar y el distrito de Chilca provincia de Cañete, por el oeste con el Océano Pacífico.



2.2 POBLACIÓN

Nº de Habitantes

7 mil 989

2.3 CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

A. Aspectos Sociales

- Demográficos: La población del distrito de San Bartolo 7 mil 989 personas, con una densidad demográfica 121.10 hab/km²

- Migración: El 69.57% de la población asentada en el distrito del proyecto no es natural de San Bartolo solo el 30.43% ha vivido siempre en la localidad;
- Crecimiento poblacional: En San Bartolo, el crecimiento poblacional del 2007, respecto a 1993, es de 75.96 %.

B. Aspectos Socio-Legales

- Partida de nacimiento: En el AI el 99.30% de la población cuenta Partida de Nacimiento, la diferencia no cuenta con dicho documento o no ha especificado si es que cuenta con dicho documento.
- Documento Nacional de Identidad: El 98.45% de la población mayor de 18 años cuenta con el DNI, solamente 1.55% no cuentan con dicho documento.
- Estado Civil: El porcentaje de solteros es de 34.29% en San Bartolo

C. Vivienda y Servicios

- Condición de la tenencia: Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007 el 49.72% de las viviendas son propias totalmente pagadas, un 20.10 % son viviendas propia por invasión.
- Características de la vivienda: La mayoría de casas tienen pared de ladrillo esto es el 96.49% en San Bartolo. Le siguen las viviendas cuyas paredes son de madera en San Bartolo el 3.51%.
- Número de habitantes por vivienda: Se identificó en número de habitaciones con las que contaba cada una, sin incluir los baños, pasadizo y cocinas. El 49 % de las viviendas cuentan de 1 a 3 habitaciones, 46 %. Con 4 a 6 habitaciones 40 % y un 11 % de las viviendas cuenta con 7 a 9 habitaciones o más.
- Abastecimiento de agua: En San Bartolo el 66.67 % de las viviendas se abastece a través de la red pública dentro de la vivienda,
- Conexión de Servicio Higiénico: El 82.46% de las viviendas en San Bartolo cuentan con conexión de desagüe dentro de la vivienda, las demás eliminan sus excretas a través de silo o pozo ciego.
- Alumbrado eléctrico: En el San Bartolo el 98.25 % de las viviendas cuenta con electricidad individual domiciliaria.

D. Comunicación

- Vías de acceso – transportes: La principal vía de acceso que une los distritos es la carretera Panamericana, que forma parte de la Red Nacional vial, a través de esta se conectan con la capital de la república y con los demás departamentos de la costa peruana. Las empresas de transporte público interdistrital que llegan a los distritos del Sur son Empresa de Transporte y Servicios Guadulfo Silva Carbajal y Empresa de Transporte San José. Igualmente existe servicio taxi colectivo informal hacia Lima, Pucusana y Chilca.

- San Bartolo también cuenta con un aeródromo para aviones ligeros y un helipuerto.
- Medios de transporte: En San Bartolo 49.25 % de la población utiliza como medio de transporte principal, el transporte público, es decir mototaxi, mientras que 17.91 % usa vehículo particular, el resto se moviliza pie dentro del distrito.
- Medios de comunicación: El 73.44 % de la población de San Bartolo utiliza la televisión como principal medio de comunicación, mientras que solo el 12.50 % usa radio. El segmento de población que utiliza el periódico como principal medio de comunicación representa 12.50 % en San Bartolo.

E. Educación

- Analfabetismo: San Bartolo es de 6.63 %
- Nivel Educativo: El porcentaje de personas que no ha concluido sus estudios secundarios, representan el 27.03 % en San Bartolo.
- Asistencia Escolar: En San Bartolo 36.10 % de los escolares pertenece al nivel de primaria, El mayor porcentaje de la escolares de San Bartolo se encuentra en el nivel de secundaria, 40.82 %.
- Asistencia Escolar por tipo de Gestión: En San Bartolo el 81.34 % de los alumnos asiste a una Institución educativa pública.

F. Salud

- Establecimiento de Salud: se ubica un establecimiento de salud perteneciente al Ministerio de Salud, de la Red de Villa El Salvador – Lurín –Pachacamac - Pucusana y la Microred de San Bartolo; y uno perteneciente a EsSalud. Todos los establecimientos de salud cuentan con los servicios públicos de luz, agua y desagüe. Uno de los principales problemas que presentan es el abastecimiento de agua que no es continuo, ya que en el distrito existe racionamiento de agua. La falta de personal técnico y especializado es también un problema, y se hace latente en temporada de verano, cuando hay mayor afluencia de visitantes y residentes. Existe problemas de infraestructura como: locales pequeños, techos dañados; así como falta de equipamiento y medicina, en muchos casos.
- Afiliación de Seguro de Salud: La situación se muestra preocupante, casi la cuarta parte de la población no cuentan con ningún tipo de seguro de salud (21.32%), mientras que un 66.17% cuenta con algún tipo de seguro Estatal (en el SIS el 35.48% y en EsSalud el 30.69%) y el 10.45% cuenta con algún tipo de seguro privado.
- Lugares de Atención: En caso de requerir asistencia médica, la primera opción para el 30.07% es el centro de salud de San Bartolo, establecimiento médico perteneciente al Ministerio de Salud; en el caso de la población que se encuentra asegurada en EsSalud, el 3.50% se atienden el

- Centro de Urgencias de EsSalud “Playas del Sur” ubicado en el distrito de San Bartolo; en caso de requerir asistencia médica más compleja deben dirigirse a la ciudad de Lima. El 12.59% se atiende a través de SISOL (Sistema Metropolitano de la Solidaridad).

G. Pobreza y Desarrollo

- Índice de Desarrollo Humano: El distrito de San Bartolo presenta el IDH 0.62).
- Mapa de Pobreza: El porcentaje de población pobre en el distrito de San Bartolo es de 9.70 %.

H. Problemática Social

- El mayor de los problemas sociales que enfrentan la población del distrito es la drogadicción, siendo el último el pandillaje. La causa principal es el bajo nivel educativo. Respecto al principal problema ambiental, se tiene que la contaminación del agua potable que consumen de la cisterna.

I. Actividades económicas

- En San Bartolo se desarrollan diversas actividades económicas relacionadas al turismo, entre ellas los deportes de aventura, comida ambulatorio, restaurantes, hospedajes, discotecas. Así también, se identificó comerciantes que se dedican a la venta de agua, en camiones cisterna, para consumo familiar. Cabe resaltar que la principal actividad económica es el comercio, seguida del boom inmobiliario se encuentra en auge, estando en menor porcentaje la actividad pesquera. De las personas que desarrollan el comercio el 25.97% cuenta con local propio y solo el 1.3% lo realiza en el muelle. El único problema que encuentran es la competencia con otros comerciantes.
- Respecto a la pesca, el problema que los pescadores afrontan son la pesca de las grandes empresas, las cuales llegan de Pucusana, además de la contaminación del mar, producto de las empresas de construcción que botan desmonte en las playas.
- El 54.00 % son obreros en San Bartolo y el 36.65 % son empleados.
- Respecto a los sueldos, la mayoría de personas está por debajo de los 700 soles (75.27%), seguido de un 48.59% de personas que ganan de S/.701 a S/.1500 y solo un 7.21% gana por encima de los 3,000 soles.
- En San Bartolo tenemos una PEA Ocupada en 72.54% frente a un 27.46% de PEA Desocupada lo que nos indica que existe un alto índice de desempleo.

J. Descripción socioeconómica

- Cabe incidir que las personas que tienen sus viviendas en el sector de balneario, mayoritariamente tienen una posición económica solvente, y

muchos de ellos son empresarios, profesionales emergentes, y extranjeros inversionistas, los cuales llegan desde los distritos acomodados de Lima.

- Mientras que en el resto de áreas, los moradores hacen una vivencia permanente durante todo el año, y gran parte de estas familias detentan una condición de clase media-baja.

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de San Bartolo cuenta con seis mil cuatrocientos doce (6 412) habitantes en ese año

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Distrito SAN BARTOLO (000)	6,412	3,121	3,291	6,308	3,049	3,259	104	72	32
Menores de 1 año (001)	109	65	44	106	63	43	3	2	1
De 1 a 4 años (004)	399	202	197	391	198	193	8	4	4
De 5 a 9 años (009)	531	262	269	525	259	266	6	3	3
De 10 a 14 años (015)	627	335	292	621	332	289	6	3	3
De 15 a 19 años (021)	789	311	478	779	305	474	10	6	4
De 20 a 24 años (027)	711	299	412	687	281	406	24	18	6
De 25 a 29 años (033)	553	264	289	536	251	285	17	13	4
De 30 a 34 años (039)	516	277	239	505	267	238	11	10	1
De 35 a 39 años (045)	452	217	235	438	209	229	14	8	6
De 40 a 44 años (051)	443	231	212	438	226	212	5	5	-
De 45 a 49 años (057)	343	168	175	343	168	175	-	-	-

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
De 55 a 59 años (069)	168	86	82	168	86	82	-	-	-
De 60 a 64 años (075)	132	63	69	132	63	69	-	-	-
De 65 y más años (081)	359	185	174	359	185	174	-	-	-

- Población Nominalmente Censada.
- Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
LIMA	9,395,149	4,583,424	4,811,725	9,540,996	4,651,967	4,889,029
SAN BARTOLO	7,008	3,458	3,550	7,233	3,584	3,649

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
LIMA	9,689,011	4,721,605	4,967,406	9,838,251	4,791,877	5,046,374
SAN BARTOLO	7,463	3,713	3,750	7,699	3,846	3,853

A. Seguridad ciudadana.-

- Desde que se instauró el servicio de serenazgo en el distrito, la seguridad no ha mejorado, incluso la percepción de la población con respecto a la inseguridad se ha incrementado. Solo en asesoría en el último periodo se han gastado casi 100 mil soles mensuales.
- En cuanto al cumplimiento de metas, estas solo han servido para completar la lista de verificación emitida por el ministerio del interior a fin de obtener los fondos que el MEF otorga pero que finalmente sirvan para cubrir la asesoría.
- Es evidente que se usa al servicio de serenazgo como fuente de trabajo para quienes colaboraron en la campaña electoral de la gestión actual.
- También es notoria la falta de instrucción que exhibe el personal.
- Si bien es cierto que no hay más denuncias en la comisaría que evidencien un aumento en los delitos, también es verdad que la población no hace efectiva la denuncia por qué percibe que es una instancia inútil.
- La comisaría no se involucra realmente con la población y no hay un patrullaje efectivo a pie que haga notar la presencia policial en el distrito.
- La población organizada no está efectivamente representada en el CODISEC.
- Por otro lado la municipalidad muestra total desatención del sistema contraincendios local. Y no es que se pretenda que en el distrito exista una compañía de bomberos, simplemente que se mantenga y mejore la red de hidrantes en San Bartolo.
- Micro comercialización de drogas, venta y consumo de alcohol en locales no autorizados.
- Para la prestación del servicio de Serenazgo, se requiere un costo total de S/. 1'340,954.64 Soles, costo que incluye la mano de obra directa: 16 sereno motorizados, 55 sereno a pie, 02 radio operadores, 02 operador de cámara; 03 supervisores y 01 jefes de operaciones, además de los implementos que se requiere para la prestación del servicio tales como son los uniformes, combustibles para las motos, otros costos variables, costos indirectos y costos fijos.

B. Educación y Cultura.-

- La Municipalidad poco o nada hace por la cultura, salvo algunas iniciativas a través de esporádicos talleres de baile.
- No se han creado espacios ni programas que denoten un interés en lo cultural.
- Existen en el distrito zona arqueológicas, incluso en una de ellas se encontró lo que se conoce como la Venus de Curyácu y como máxima expresión de la preocupación municipal en este campo, solo hay una réplica de la figura en el hall de local edil.

- No hay protección y menos información de las zonas arqueológicas ubicadas en la jurisdicción de San Bartolo, un distrito rico en historia y con una población ávida en expresarse a través de las manifestaciones culturales propias de nuestro país y que encuentran pocos espacios y motivación de la autoridad edil.

C. Salud.-

- La salud en nuestro distrito está a cargo del Ministerio de Salud y la posta que aquí existe forma parte de una microred.
- La municipalidad ha mostrado algún grado de preocupación llevando a cabo campañas preventivas, sin embargo no son suficientes. Basta ver ir ejemplo que en proporción, San Bartolo tiene un mayor porcentaje de enfermedades gastrointestinales con respecto otros distritos de Lima Metropolitana. La falta del servicio de agua y desagüe es el principal factor de esta situación.
- No se fiscaliza los camiones que prestan servicio de reparto y venta de agua, ni se educa sobre el buen manejo y almacenamiento del líquido elemento.
- Falta de servicio de ambulancia y paramédicos.

D. Protección de la infancia y la adolescencia.-

- Existen programas y escuelas deportivas fomentadas por la municipalidad, sin embargo no tienen la continuidad necesaria como para crear hábito deportivo en la juventud y la aleje de las drogas y alcohol
- Falta de promoción de actividades que exalte valores y civismo en la infancia y adolescencia
- Gastos exagerados en fiestas nocturnas promovidas por la municipalidad, donde se vende alcohol
- Ninguna fiscalización a los centros nocturnos, sobre todo en temporada de verano, donde la juventud consume alcohol.
- 3% de los niños y adolescentes en etapa escolar han sufrido de violencia familiar (reportada)
- Juguemos con tu DEMUNA, servicio que brinda la DEMUNA de la Municipalidad de San Bartolo, gracias al convenio suscrito con el MINISTERIO DE LA MUJER y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP). Actualmente atienden a 25 niños y niñas desde 3 añitos a 12 años de edad por causa de Violencia Familiar. A través del juego, el programa busca atenuar los efectos producidos por la violencia familiar, promoviendo de esta manera la recuperación socio emocional en los niños. Este espacio cuenta con la atención de una psicóloga.

E. Deportes.-

- El municipio gastó más de 1 millón 300 mil soles en transformar las lozas multideportivas en canchitas de fulbito con césped artificial. Sin embargo quito con esa acción el espacio que tenían principalmente las mujeres para la práctica del voleibol.

- Complejo deportivo con cancha de futbol en abandono

F. Apoyo a la Población Vulnerable.-

- El municipio no promueve la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar.
- Actualmente los vecinos del distrito sienten desconfianza en las autoridades ya que muchas veces la misma policía nacional se negaba a atender denuncias minimizando el tema atribuyéndolo a un tema de discusión de parejas.

G. Bienestar y Equidad Social.-

- El distrito de San Bartolo cuenta con Vasos de Leche y comedores Populares que no son regulados, debiéndose enfocar en las personas que realmente lo requieran.
- Estos programas y muchos otros que el estado proporciona una partida en ocasiones sufren una desproporción debido a una falta de control.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. Principales actividades económicas del distrito.-

- Las principales actividades económicas del distrito son el comercio y turismo
- Durante las últimas gestiones edil se dio un gran auge a la construcción de edificios multifamiliares
- En San Bartolo se desarrollan diversas actividades económicas relacionadas al turismo, entre ellas la venta de artesanía, comida ambulatoria, restaurantes, hospedajes, discotecas Así también, se identificó comerciantes que se dedican a la venta de agua, en camiones cisterna, para consumo familiar.
- Cabe resaltar que la principal actividad económica' es el comercio, seguida de la inmobiliaria y en menor porcentaje la actividad pesquera.
- El porcentaje respecto a las personas que habitan en San Bartolo desarrollan el comercio es de 24.35% cuentan con local propio.
- La industria avícola y ganadera también se ha desarrollado en el distrito con ninguna fiscalización edil.
- En San Bartolo se asientan 673 empresas, aproximadamente
- San Bartolo tiene un aeródromo y un helipuerto certificados por la autoridad aeronáutica nacional
- Respecto a la pesca el problema que los pescadores afrontan es la presencia de las grandes empresas, las cuales llegan de Pucusana. además de la contaminación del mar, producto de las empresas de construcción que botan desmonte en las playas.

B. Empleo.-

- El mayor empleador en el distrito es la municipalidad
- El índice de desempleo de la PEA es del 27.46% aproximadamente
- Sin embargo los datos mostrados en las tablas y el porcentaje de desempleo pueden haber variado debido a la construcción de la planta desalinizadora y planta de tratamiento de agua residuales
- La oferta de empleo aumenta considerablemente en verano

C. Industria.-

- El PLAM 2035 establece el área de las pampas de San Bartolo, al este de la Panamericana Sur, como zona para el desarrollo de industria ligera
- En el área urbana no se han desarrollado industrias de manufactura.
- En el aeródromo de Libmandi se encuentran instaladas más de tres organizaciones de mantenimiento aeronáutico aprobado y certificados por la autoridad aeronáutica nacional.

D. Turismo.-

- San Bartolo por ser un distrito balneario a desarrollado una pequeña industria turística alrededor de sus playas, sin embargo éstas solo tienen doce fines de semana para generar ingresos en la temporada de verano
- La oferta de hoteles y restaurantes aún no alcanza un nivel sustantivo como para atraer a turistas con mayor capacidad de consumo
- Gracias a su geografía, San Bartolo se ha convertido en cuna de deportes náuticos como el surf, el standup paddle, la motonáutica, pesca y caza submarina.
- También se ha incrementado la práctica del motocross y moto enduro, así como el automovilismo. Teniendo un autódromo y pista de motocross en el distrito.
- San Bartolo cuenta con una pista de aterrizaje y club de aviones ultraligeros, helipuerto municipal y aeródromo metropolitano desde el cual ya se realizan vuelos charter o taxi aéreo a diferentes destinos nacionales, así como paseos aéreos sobre el litoral y ruinas de Pachacamac.
- Finalmente el distrito tiene también zonas arqueológicas con potencial de desarrollo turístico, y una rica historia por comunicar.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

A. Limpieza Pública.-

- El Costo total anual por el servicio de Recolección de Residuos Sólidos es de S/.322,833.96 Soles, costo que será distribuido en un universo de 3,611 predios, dentro de los cuales no se ha considerado a los predios de uso Terrenos Sin Construir, toda vez que estos no tienen disfrute de dicho servicio.

- Correspondientes personal operario que realiza el servicio de recolección y se encuentra bajo el régimen de la Actividad Privada Ley 728: 06 personal de recolección con remuneraciones de S/.1,130.50 Soles mensuales; y personal contratado D.L. 1057 CAS: 03 choferes de las unidades de recolección con una remuneración de S/.1,042.00 Soles, 04 Ayudantes que realizan el servicio de recolección, con una remuneración de S/1,042.000. Siendo el costo anual de S/. 168,924.00 Soles.
- La municipalidad cuenta con dos camiones y un camión compactador para el servicio de recojo de residuos sólidos
- La Municipalidad Distrital de San Bartolo, brinda el servicio de barrido a un total de 4,089 predios que corresponden a 79,227.45 metros lineales, precisando que el servicio de barrido se presta en forma lineal donde se considera el frontis de los predios motivo por el que no puede exceptuar a los terrenos sin construir, esto quiere decir que el servicio de barrido se brinda tanto a los predios con construcción y a los predios sin construir. La prestación de este servicio significara un costo total de S/. 105,124.66 Soles
- Comprende la remuneración del personal (07) barrenderos (personal operativo que realiza propiamente las labores de barrido, papeleo y/o rastrillaje, de acuerdo a la ruta y frecuencia establecida para el servicio en el distrito, cuya remuneración mensual es de S/. 900.83 Soles, que hacen un total anual de S/.75,669.72 Soles. El personal del servicio de barrido su Contrato es bajo la Modalidad de CAS DL 1057. En este rubro no se considera al personal operativo que realiza el servicio diario en las Playas y Malecón en los meses de temporada de playa (diciembre a abril), en los meses de mayo a noviembre se realiza a través de operativos quincenales.

B. Áreas Verdes.-

- La Municipalidad viene brindando los servicios de Mantenimiento de Parques y Jardines Públicos sobre una base de 86,949.85 m2 de áreas verdes, distribuidos entre las 03 zonas.
- Para la prestación del servicio, mantenimiento, mejoramiento e implementación de áreas verdes de este servicio se ha estimado un costo anual de S/. 250,349.62 Soles.
- El Costo de este servicio será distribuido en un universo de 3,611 predios, dentro de los cuales no se ha considerado a los predios de uso Terrenos Sin Construir, toda vez que estos no tiene disfrute de dicho servicio.
- Costo de Mano de Obra de este rubro se refiere al personal jardinero que se encuentra en la Actividad Privada Ley 728: y se encuentra distribuido: 05 jardineros (personal operario que realiza el mantenimiento, regado e implementación de áreas verdes, asimismo se encargan de la labores en el vivero municipal) teniendo una remuneración de S/. 1,130.50 Soles, personal contratado bajo modalidad CAS DL 1057: 02 ayudantes de camión cisterna (es personal que realiza el riego con el camión cisterna) teniendo una remuneración de S/.867.50 Soles y 02 Choferes de camión cisterna (personal idóneo para la conducción del camión cisterna para el riego de áreas verdes que no cuentan con suministros de agua) teniendo

una remuneración de S/. 867.50 Soles; los cuales hace un total anual de S/. 67,830.00 Soles.

C. Contaminación en general.-

- San Bartolo recibe diariamente en sus costas ingentes cantidades de residuos sólidos, en su mayoría plástico, en su mayoría provenientes de Pucusana.
- El desmonte generado por las construcciones también contamina, pues es arrojado indiscriminadamente en lugares no apropiados tales como bordes de carretera o en el peor de los casos a orillas del mar.
- El manejo de los residuos sólidos también está en entre dicho impacto ambiental.

D. Desarrollo Urbano.-

- Actualmente los medios de transporte son escasos en cuanto a eficiencia y debido a la informalidad y mal manejo del área de transporte municipal informalmente operan servicios de colectivos San Bartolo - Lima y ordenanzas municipales descontinuadas que regulan el transporte de moto taxis cuya fecha desde el 2012 no se ajustan al crecimiento demográfico y económico del distrito.
- En cuanto a los servicios de transporte de colectivos existen conflictos sociales por la rivalidad de competencia y ausencia de autoridad con normas y reglas que regulen tales situaciones.

E. Vivienda.-

- El sistema de catastro no funciona adecuadamente, ya que muchas propiedades aun no cuentan con titulo de propiedad y eso no les permite acceder a sistemas bancarios a los vecinos que tienen en algunos casos mas de 12 años de estar esperando gestión tras gestios el saneamiento físico legal que les permita acceder a los beneficios constitucionales.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A. Modernización Municipal.-

- El Programa de Modernización Municipal tiene por objeto incrementar el crecimiento de la economía local. El Programa de Modernización establece metas que deben cumplir las Municipalidades Provinciales y Distritales del país, asignando recursos por el cumplimiento de la misma.
- Entre los incentivos están por la el bajo índice de reporte de índice delictivos y por reciclaje.

B. Tributación.-

- Los vecinos debido al poco desarrollo económico existente en el distrito les es dificultoso poder cumplir. En la medida que la municipalidad no promueva el desarrollo económico distrital para las temporadas bajas seguirán acumulándose más tributos y más aún si es que se insiste con presiones y multas por comercios informales en vez de fomentar a la formalización y capacitación constante

C. Participación Ciudadana.-

- La falta de credibilidad en las autoridades dificultan la participación del vecino con las autoridades

D. Lucha contra la corrupción.-

- No se cuenta con la oficina de control institucional

E. Vigilancia Ciudadana.

- Los distintos comités de participación ciudadana son muy escasos.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

El distrito de San Bartolo es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, turísticas, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario por lo cual apoyaremos la puesta en marcha de centros de estudios Superiores; revisaremos los convenios ya existente.

Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana,

derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación

educativa del distrito, fomentaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos la biblioteca

municipal con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social.

Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes.

Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

Seguridad Ciudadana

- Construcción de 04 centros de atención rápida equipada con observatorio de video vigilancia repartidos en puntos estratégicos como; entrada de San Bartolo, Parque principal (sede del anexo), Parque Electrolandia (colegio primaria), y parque Edita Caycho ex revolución
- Construcción de 10 Módulos de Vigilancia en puntos estratégicos para que sirvan de apoyo a los ya existentes como:
 - Parque Principal, especialmente en la cercanía a la rampa y zonas de juegos, para proteger a los menores y evitar el consumo de alcohol y drogas en las cercanías
 - En los alrededores del parque Olaya, al cual se le designara radio de acción que incluirá entre otros vigilancia del malecón
 - Entre la Av. El Golf y las gaviotas, esto debido a que esta es una ruta de escape para los ladrones del distrito
 - En el parque de Miguel Grau
 - En la zona del mercado principal de San Bartolo
 - En la calle los cocos para mantener un control del malecón sur
 - En el bulevar de San José
 - En las orquídeas, para auxilio rápido
 - A la altura de la 2da etapa y la panamericana antigua
 - En la zona de los bungalós,
 - Mejorar e implementar el sistema de vigilancia mediante cámaras de seguridad en diversos puntos del distrito, se implementara con 10 cámaras de vigilancia de última generación.
- Equipar los centros de atención rápida con implementos computarizados de última generación.
- Brindar capacitaciones periódicas a nuestro cuerpo de serenos, en programas relacionados a defensa personal, salvataje, primeros auxilios, apoyo a la ciudadanía, evacuaciones, incendios y demás programas.
- Crear la unidad canina de serenazgo.
- Establecer los parámetros de ley para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, principalmente en parques y malecones.
- Revisar, mejorar y poner en acción el plan de vigilancia ciudadana entre la PNP, Serenazgo de San Bartolo y Comité Cívico.
- Brindarles a nuestro cuerpo de serenos las herramientas necesarias para que realicen sus funciones en óptimas condiciones; juego de uniformes según las estaciones del año; elementos de defensa personal sea el caso de macanas y/o otros permitidos por ley, equipamiento de primeros auxilios, radios y planos de ubicación.
- Modernizar el parque automotor del serenazgo con la adquisición de dos camionetas 4*4, 10 motos, 10 cuatrimotos y 10 segways
- Establecer como único ingreso la Av. San Bartolo y como única salida la Av. San José, en estos dos puntos se contara con un sistemas

computarizados el cual registrara los ingresos mediante su número de placa vehicular, para identificar a los propietarios y a los visitantes del distrito. Teniendo presente que existen en cada punto dos tranqueras, una de ella servirá para el ingreso de propietarios registrados y el otro servirá para el control de vehículos de invitados o visitantes, así poder realizar los controles respectivo e igual manera para la salida de los mismos,

- Programar con las diferentes instituciones educativas, sindicatos, asociaciones y empresas del distrito reuniones periódicas para dar charlas informativas sobre defensa civil en base a los diferentes tipos de accidentes naturales que pudiesen ocurrir como; sismo, tsunami, incendio o caída de huayco, así mismo realizar simulacros y programas de evacuación.

- Señalizar las rutas de evacuación.

- Realizar las gestiones pertinentes, e impulsar la creación del cuerpo de bomberos de San Bartolo, dándoles las facilidades del caso, según sea necesario.

- Realizar las gestiones pertinentes para que se disponga de salvavidas durante los 365 días del año, para brindar mayor seguridad a nuestros bañistas que practican diversos deportes acuáticos.

Educación Vial

- Sensibilizar a la población residente y veraneante sobre las reglas de transito establecidas en el distrito.

- Educar a nuestro cuerpo de serenos y personal de transporte urbano para que dé cumplimiento al reglamento de tránsito.

- Hacer los trámites correspondientes, ante la entidad pertinente para que se instale una unidad policial de tránsito en el distrito.

- Señalización del 100% de pistas del distrito.

- Construcción de rompe muelles en áreas críticas como parques, centros educativos y centros recreacionales.

- Establecer límite de velocidad máxima dentro del distrito.

- Colocar Señalizaciones de calles y avenidas en el 100% del distrito.

- Continuar con los servicios de tranquera ya existentes y analizar si es pertinente colocar en otros lados según las solicitudes de los vecinos.

- Crear paraderos pre determinados para uso exclusivo de los moto taxis y taxis inscritos en la municipalidad, los cuales deben contar con baños públicos y demás servicios para comodidad de los usuarios.

- Solicitar a la entidad encargada nos permita colocar las multas a los infractores que no cumplan con el reglamento de tránsito.

- Establecer medidas de seguridad para las personas que utilizan cuatrimoto dentro del distrito como: contar con casco, no ir más de dos pasajeros, y respetar el límite de velocidad permitido dentro del distrito

Deporte y Cultura

- Mejorar, equipar y/o crear la biblioteca municipal; esta contara con una gama de libros de diferentes temarios (se darán en base a donaciones) y un sistema computarizado de libre acceso para los vecinos del distrito, implementando un registro, y regulando un sistema de investigación.

- Fomentar, apoyar y organizar presentaciones de autores san bartolinos.

- Crear el museo de sitio sanbartolino, creándole tres ambientes de difusión uno histórico donde se muestre piezas del pueblo de Curayacu

e historia antigua, el segundo ambiente destinado a contar con centro de interpretación de especies marinas (utilizando como ejemplo museo de sitio de la RN de Paracas), y el tercer destinado a un ambiente fotográfico de san Bartolo así como de las personalidades que pasaron por nuestro distrito.

☐ ☐ Incentivar la creación de la galería de arte de San Bartolo, donde los artistas plásticos, pintores y artesanos puedan exhibir sus creaciones. A la vez servirá como taller de enseñanza y difusión de estas artes.

☐ ☐ Realizar las gestiones necesarias para la firma de un convenio con una Universidad, para beneficio de la población san bartolina.

☐ ☐ Disponer de un ambiente municipal para que se realicen charlas orientadas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en base a un cronograma predeterminado y constante como:

☐ ☐ Charlas de educación sexual

☐ ☐ Charlas preventivas sobre el consumo de drogas

☐ ☐ Capacitación sobre alimentación y nutrición de la mujer gestante y lactante

☐ ☐ Charlas de Educación Vocacional

☐ ☐ Charlas sobre reciclaje y medio ambiente

☐ ☐ Charlas de Seguridad en caso de desastres naturales

☐ ☐ Charla Pre universitarias para instruir a padres e hijos, sobre beneficios otorgados por las diversas entidades

☐ ☐ Otras que se requieran para beneficio de la población

☐ ☐ Crear el centro de capacitación sanbartolino, se firmara convenios con diversos institutos para que se realicen talleres orientados a las necesidades básicas de nuestra población y a costos económicos, como reparación de celulares, reparación de computadoras, gastronomía entre otros, se buscara que estos talleres no tengan una duración mayor a tres meses y les otorgue los certificados correspondientes.

☐ ☐ Reorganizar, fortalecer y repotenciar la escuela de danza publica de San Bartolo, en la que se enseñe diversos bailes típicos del Perú, y se ofrezca danza clásica y moderna.

☐ ☐ Realizar concursos de danzas folklóricas, con la participación de las diversas asociaciones, club, sindicatos e instituciones educativas con las que cuenta nuestro distrito.

☐ ☐ Poner en funcionamiento la concha acústica del parque Venturo para promover espectáculos de títeres y/o similares.

☐ ☐ Crear la banda de música de San Bartolo.

☐ ☐ Retomar, reorganizar y re potencializar el tradicional campeonato de fulbito de San Bartolo, esto se realizara en el tradicional Parque Venturo, para tal efecto se tendrá que construir camerinos, baños públicos, poner seguridad y bajo la condición de la no venta de bebidas alcohólicas.

☐ ☐ Realizar las olimpiadas interescolares de San Bartolo en diferentes disciplinas deportivas, según sexo y edades; considerando como principales disciplinas al fulbito, futbol, básquet, voleibol, surf, pingpong, frontón, ajedrez, ciclismo, maratón, triatlón, pesca, tenis, natación y golf.

☐ ☐ Fortalecer las academias deportivas existentes como la de Surf, y golf.

- ☐☐ Realizar las gestiones correspondientes para crear las academias municipales de fútbol, fútbol, voleibol, básquet, frontón y tenis; para las cuales se contratara personal de un alto nivel competitivo.
- ☐☐ Revisar, mejorar y continuar con la construcción de nuestro complejo deportivo, para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- ☐☐ Coordinar y apoyar a las empresas privadas que deseen realizar eventos y/o campeonatos deportivos en nuestro distrito.
- ☐☐ Mejorar el skate park de San Bartolo, creando nuevas rampas y brindándoles mayor seguridad a los usuarios, nuestros niños y adolescentes.
- ☐☐ Otorgar WI-FI gratuito en los principales parques del distrito.
- ☐☐ Recuperar nuestro patrimonio cultural e histórico, para que sea de bien turístico.

Salud y Medio Ambiente

- ☐☐ Apoyar a los centros de salud tanto de ESSALUD como del MINSA en todo lo que esté a nuestro alcance para que brinde un mejor servicio.
- ☐☐ Gestionar la construcción de una clínica que cuente por lo menos con un consultorio por especialidad
- ☐☐ Promover trimestralmente campañas de salud, con apoyo de la empresa privada.
- ☐☐ Realizar campañas de apoyo psicológico.
- ☐☐ Realizar campañas de despistaje en diferentes enfermedades.
- ☐☐ Apoyar y fomentar campañas de vacunación gratuita.
- ☐☐ Hacer campañas de desratización.
- ☐☐ Realizar la fumigación periódica de nuestras playas.
- ☐☐ Repotenciar o adquirir lanza llamas para utilizarlos en el quemado de la arena de las playas durante la temporada de mayor afluencia de veraneantes (Noviembre-Abril).
- ☐☐ Realizar análisis trimestrales del grado de contaminación de las playas tanto del mar como de la arena, para contrarrestar cualquier tipo de infección.
- ☐☐ Lanzar la campaña “Yo solo no me puedo limpiar”, esta campaña estará dividida en tres periodos, primero será en educar a la población que las mascotas solas no pueden ponerse sus collares, ni limpiar sus heces, en la segunda etapa con ayuda del personal de serenzgo y vecinos del distrito se identificara a los infractores donde se les notificara, y por último se sancionara a los reincidentes.
- ☐☐ Mantener la prohibición por sanidad sobre uso de playas, no mascotas, no comida ni bebidas alcohólicas.
- ☐☐ Educar a los comerciantes ambulantes, sobre las normas de limpieza de playas, para que nos ayuden a controlar el ornato y limpieza de las mismas después de cada faena laboral.
- ☐☐ Educar a que los veraneantes, que existe una infracción por ensuciar las playas, esto se les indicara a la hora que ingresan a las mismas y se les proporcionara bolsas de colores para los tipos de basura que acumulen, contaremos con tachos especiales para enseñar a reciclar y personal encargado de controlar que se cumpla con dicha norma. Esto no se va a permitir más
- ☐☐ Brindarles la capacitación necesaria a las personas que se encargan de reciclar, para que tengan un mejor manejo de estos productos.

- ☐ ☐ Establecer puntos de acopio de maleza dentro del distrito.
- ☐ ☐ Establecer horarios por temporadas para sacar la basura.
- ☐ ☐ Trabajar conjuntamente con las Asociaciones de propietarios y residentes de San Bartolo, para el reciclaje de productos.
- ☐ ☐ Realizar y/o apoyar activamente en las campañas de limpieza de playas que se realicen tanto en Playa Norte como en Playa Sur.
- ☐ ☐ Recuperar las Áreas verdes del distrito, nuestro trabajo será áreas verdes, menos cemento.
- ☐ ☐ Prohibir y retirar las antenas de señales de celulares instaladas en nuestro distrito.
- ☐ ☐ Brindar charlas informativas sobre el cuidado del medio ambiente.

Turismo y Comercialización

- ☐ ☐ Recuperar las zonas turísticas de San Bartolo, como son el Bufadero tanto su ingreso por la parte superior como por la parte de la playa, la entrada de Cruz de Hueso, el Cerro Cahuide, la casa Odría (propiedad privada), las lomas de San Bartolo para la práctica de diversos deportes, y las playas.
- ☐ ☐ Identificar el número de servicios higiénicos públicos con que cuenta el distrito, remodelarlos, y si fuese necesario construir más para uso de los vecinos y/o visitantes del distrito.
- ☐ ☐ Realizar la tradicional fiesta de disfraces por carnavales en el mes de febrero, a orillas del mar.
- ☐ ☐ Realizar actividades coordinadas con la cámara de comercio de San Bartolo, las cuales no perjudique a los comerciantes establecidos.
- ☐ ☐ Impulsar conjuntamente con la cámara de comercio de San Bartolo actividades de captación de turistas en la temporada de invierno, como la semana culinaria, festival del ceviche, campeonatos deportivos, entre otros, que sean sostenibles.
- ☐ ☐ Promocionar las fiestas tradicionales que se realizan en el distrito (fiesta por el aniversario del distrito, fiesta de san Pedro etc.)
- ☐ ☐ Remodelación del mercado de San Bartolo.
- ☐ ☐ Reorganización y remodelación de los módulos que se encuentran al entorno del mercado, dándole un enfoque de integración visual.
- ☐ ☐ Empadronar y organizar el comercio ambulatorio del distrito, en sus diversas zonas, para que cuenten con uniformes y puestos estándares.
- ☐ ☐ Brindar charlas de capacitación en diferentes índices para interés comercial, como de reciclaje, contribución, sunat, atención al cliente, de conservación de productos perecibles, y otros a solicitud de los mismos comerciantes.
- ☐ ☐ Asesorar a los comercios establecidos, para que cuenten con el respectivo certificado de defensa Civil.

Infraestructura Municipal

- ☐ ☐ Capacitar periódicamente al personal que labora en la municipalidad, según el Área en la cual se desempeña.
- ☐ ☐ Realizar una evaluación del personal que labora en la municipalidad, luego de haber recibido las respectivas capacitaciones.
- ☐ ☐ Crear el sistema de puertas abiertas, las personas que laboran en la municipalidad están para servir a los vecinos de su distrito
- ☐ ☐ Denunciar a los funcionarios municipales tanto administrativamente y penalmente si se comprueba que estén comprometidos en algún tipo de

delito y/o no cumplan con sus obligaciones.

☐ ☐ Reorganizar los horarios de los trabajadores municipales, según labor que desempeñan.

☐ ☐ Digitalizar toda la información de la municipalidad.

☐ ☐ Actualizar la página web de la municipalidad.

☐ ☐ Mejorar las instalaciones municipales, en sus diferentes sedes.

Infraestructura Básica

☐ ☐ Hacer un diagnóstico del estado de las tuberías de Agua y desagüe del distrito.

☐ ☐ Saneamiento de pistas en casco urbano.

☐ ☐ Asfaltado de pistas en zonas que no cuenten con las mismas.

☐ ☐ Veredas uniformes y continuas en el distrito.

☐ ☐ Reparación de los malecones San Martín y Grau.

☐ ☐ Reparar los malecones de la ribera sur y norte, para evitar que la marea sobrepase los mismos, dándole una forma semi circular.

☐ ☐ La prohibición bajo pena de multa para botar desmonte dentro del distrito.

☐ ☐ Crear una zona de acopio de maleza.

☐ ☐ Implementar los horarios de recojo de basura del distrito.

☐ ☐ Impulsar la creación del Nuevo Cementerio Municipal de San Bartolo.

Centros de Apoyo Social

☐ ☐ Brindar la seguridad correspondiente en los exteriores de los Centros de Educación durante su ingreso y salida.

☐ ☐ Identificar todos los centros de apoyo social existentes dentro del distrito como;

☐ ☐ Centro del Adulto Mayor

☐ ☐ Colegio de Niños Especiales

☐ ☐ Comedores Populares

☐ ☐ Programa del Vaso de Leche

☐ ☐ Wawahuasi

☐ ☐ Otros

☐ ☐ Estudiar cada caso de los centros de apoyo social y colaborar con las mismas para que cuenten con una infraestructura acorde a los servicios que prestan dentro de la comunidad.

☐ ☐ Darle el realce necesario que requieran cada una de ellas mediante charlas de capacitación.

☐ ☐ Contar con una oficina de apoyo legal y de bienestar social.

Parques y Jardines

☐ ☐ Identificar cada uno de los Parques con que cuenta el Distrito de San Bartolo, analizar su estado

☐ ☐ Lanzar el programa de Áreas verdes, todo parque debe contar con zona recreativas para nuestra niñez, áreas verdes, bancas para descansar y transitar.

☐ ☐ Comenzar el programa toda casa con área verde, esto es hacer los sardineles para enverdecer nuestro distrito, este programa será con autorización de cada uno de los vecinos.

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	SEGURIDAD CIUDADANA	CODISEC CON INEGRACION DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA MAYOR PARTIPACION	LOGRAR UNA CORRECTA VIGILIANCIA CON CAMARAS OPERATIVAS Y FUNCIONALES AL 100%
	NIÑO ADOLECENTE	CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO	ERRADICAR LAS DROGAS Y PROMOVER EL DEPORTE / ATLETAS SAN BARTOLINOS
	VILENCIA FAMILIAR	MODULO INTEGRAL DE JUSTICIA	ERRADICAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR / TOLERANCIA CERO
ECONÓMICA	COMERCIO	AGENCIAS MULTIBANCO / SUNAT / RENIEC / SUNARP	CONVERTIR SAN BARTOLO EN EL CENTRO ECONOMICO DEL SUR CHICO
	SANEAMIENTO FISICO LEGAL TITULACION	PISTAS Y VEREDAS / TITULACION INMEDIATA	CREACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO / GSTIONAR CON COFOPRI PARA UNA PRONTA ENTRGA DE TITULOS DE PROPIEDAD PARA LA FORMALIDAD DE LOS PREDIOS
	TURISMO	MAYO A DICIEMBRE ACTIVIDADES TURISTICAS DE	LA ACTIVIDADE ECONOMICA EN

		GRAN IMPACTO NACIONAL / SAN BARTOLO DISTRITO TURISTICO	TEMPORADA DE INVIERNO DEBERA DE DUPLICAR AL DE VERANO
TERRITORIAL AMBIENTAL	LIMITES FRONTERIZOS / CEMENTERIO	ESTABLECER LOS LIMITES EVITANDO EL TRAFICO DE TIERRAS Y CREACION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	RESPETAR Y PREVALECER LAS FRONTERAS DE SAN BARTOLO PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO
	CONTAMINACION AMBIENTAL	BRIGADAS AMBIENTALISTAS / ALUMNOS DE LOS COLEGIOS	VECINOS ESTARAN ENFOCADOS EN MANTENER UN DISTRITO SANO Y SALUDABLE PAR SUS HABITANTES Y VISITANTES
	ZONIFICACION	ESTABLECER LAS ZONAS PARA DESARROLLO INDUSTRIAL Y NUEVAS ZONAS URBANAS Y COMERCIALES	RECUPERACION DE TIERRAS VENDIDAS DE MANERA IRREGULAR EN PERJUICIO DEL DISTRITO
INSTITUCIONAL	PROCESOS EN TRAMITES MUNICIPALES / TUPA	SOFTWARE AMIGABLE PARA EL CONTRIBUYENTE / RAPIDEZ EN LOS PROCESOS / CREACION DEL TUPA 2019 / RAS / CUIS Y ROF	CONTRIBUYENTE BENEFICIADO Y AMIGO DEL SISTEMA MUNICIPAL / REDUCCION DE INDICES DE CORRUPCION
	INFRAESTRUCTURA	MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA RAPIDA Y EFICIENTE ATENCION	MEJOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION MUNICIPAL

	NORMAS Y DISPOSICIONES	ERRADICAR NORMAS QUE ACTUEN EN PERJUICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO, CREAR NORMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL DISTRITO	CREACION DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
--	------------------------	--	---